

RESOLUCIÓN № |383/2002

Expediente Nº 1715/2002

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2002.

VISTO la necesidad de desocupar los espacios ocupados por la Comisión de Preadjudicaciones en el edificio sito en la calle Cerrito Nº 550 de esta ciudad,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución Nº 1316/02, de fecha 5 de septiembre del corriente, de acuerdo a lo seguidamente se detalla:

"Asignar a la Comisión de Preadjudicaciones y a la Dirección General Pericial, transitoriamente y hasta tanto se traslade al edificio de Bartolomé Mitre Nº 718, los locales ubicados en el piso 12º del edificio de la calle Sarmiento Nº 877, de esta ciudad, identificados en el plano obrante a fs. 4 del expediente Nº 14-18972/02".

Registrese y hágase saber.

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPRIMA DE JUSTICIA
DE LA NACION